

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA.



SECCION ORGÁNICA.

LAS EXPOSICIONES DE LOS INSTITUTOS.

Siempre hemos creído que el Profesorado en general se halla á la altura de su mision, y conoce sus derechos tan bien como sus deberes; pero al mismo tiempo hemos encarecido la necesidad de que empleara en defender aquellos tanta energia como celo emplea en el cumplimiento de estos. No hemos pensado nunca que el magisterio desconociera sus propios intereses é ignorase la manera de favorecerlos; pero hemos utilizado mas de una ocasion para exhortarle á que sacudiese la apatía que le enervaba, para que no dejase llegar su abnegacion hasta el martirio.

Pues bien, nuestra satisfaccion es hoy inmensa al ver que una clase al menos del Profesorado se anima y da señales de unidad y de vigor, porque si no podemos señalar este movimiento como resultado de nuestras escitaciones, hallamos en él la confirmacion de esa creencia que repetidas veces hemos sostenido.

A los Catedráticos de segunda enseñanza cabe la no pequeña gloria de haber inaugurado el camino que conduce á la reparacion debida al magisterio todo, y de haberlo hecho de una manera digna y conveniente. Los Catedráticos de segunda enseñanza han demostrado los primeros que no son indiferentes al amor de clase, y que median entre ellos los lazos del compañerismo, origen á la vez de provechoso estímulo y eficaz ayuda.

Reducidos á sueldos mezquinos, y privados de ejercer la enseñanza fuera del establecimiento público en que sirven, es decir, no recibiendo por su destino lo necesario para la vida, é imposibilitados de adquirirlo por otro medio, los Profesores de los Institutos se hallan en una situacion angustiosa; divididos, por otra parte, en categorias injustificables y obligados á frecuentes traslaciones, que hacen ilusorios sus ascensos y perjudican á la enseñanza, tienen razon sobrada para quejarse y proponer reformas.

Año II. Revista núm. 4.

La ocasion no podia ser mas á propósito. Acaban de presentarse á las Córtes, un proyecto organizando las carreras administrativas, y otro sobre instruccion primaria: el primero ha hecho á los Catedráticos de Instituto, comparar su suerte con la recompensa que se concede á los empleados de otros ramos; y el segundo les ha permitido entrever que el Gobierno de S. M. tiende al fomento de la enseñanza, y en tal estado, con el apoyo de esos antecedentes, han elevado su voz á los Cuerpos Colegisladores para pedir á su justificacion remedio de los males que padecen.

Los Institutos de Vitoria, de Avila, Guadalajara, Soria, Castellon y otros puntos, han dirigido á las Córtes fundadísimas exposiciones, en que solicitan la igualacion de todos los Catedráticos de segunda enseñanza, el aumento de sueldos y el establecimiento de los ascensos sin necesidad de traslado.

Examinaremos detenidamente el fundamento de esas pretensiones; pero hoy solo intentamos dirigir un fervoroso ruego á los poderes públicos para que fijen su atencion en ellas, y felicitar ardentemente al magisterio.

Felicitar sobre todo al digno Profesorado de los Institutos, porque ha roto al fin la valla de las preocupaciones, y ha dado el primer paso hácia sus descuidados intereses, y ese paso no será el último ciertamente.

Abrigamos la esperanza de que las Córtes tomarán en cuenta los poderosos argumentos de los expositores; mas aunque así no fuera, ¿deberia renegarse del ensayo?

No y mil veces no; de todas suertes se habrá logrado mucho y no hay que arrepentirse de lo que debe continuarse. Se habrá logrado preparar reformas beneficiosas, se habrá creado atmósfera, se habrá llamado la opinion pública sobre una clase benemérita, relegada al olvido, porque estaba sumida en la sombra y se habia condenado al silencio.

Es preciso librarse de la impaciencia y no que-

20 de febrero de 1868.

rerlo todo á poca costa. Si la gota de agua horada el marmol, ¿cuanto no alcanzará la constancia en defensa de lo justo?

LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA.

II.

Hemos trazado á grandes rasgos en el artículo anterior la historia de los progresos realizados en nuestra pátria por la primera enseñanza, y hemos bosquejado ligeramente el cuadro que su estado actual ofrece, deduciendo de todo ello que no es legislación lo que nos falta, sino la ejecución de sus disposiciones; que no carecíamos de un sistema, ni le teníamos malo ó incompleto, sino que era preciso descender á los detalles de su aplicación.

Un reglamento, pues, dictado con ánimo de ejecutarle, hubiera sido mas conveniente que una ley nueva; pero de todas suertes habremos de examinar el espíritu y las condiciones del proyecto para ver si hallamos confirmado ese juicio *á priori*, ó necesitamos modificarle.

Cuando á poco de conocerse el proyecto que nos ocupa leímos en algunos periódicos diarios de los que pasan por mas ilustrados, que merecía grandes aplausos la ley nueva, por la extensión que iba á dar á la instrucción primaria, no pudimos menos de leer una y otra vez esas afirmaciones, y llegamos á dudar de nuestra memoria, que nos suministraba datos para un juicio muy diverso; pero la duda se desvaneció al cabo y la fidelidad de la memoria nos hizo ver la ligereza de aquellos críticos.

Hace treinta años que dispuso una ley la creación de una escuela por cada *cien vecinos*: posteriormente, la legislación que hoy rige fijó en una escuela por cada *quinientas almas* la proporción en que deben hallarse esos establecimientos con la población, ahora el proyecto presentado á las Cortes establece que haya una escuela por cada *seiscientas almas*. Comparen estas disposiciones y digan luego, nuestros apreciables colegas, dónde está la progresión.

Otro motivo de alabanza hallaban esos periódicos en la consignación que hace la ley del principio de la enseñanza obligatoria, y nótese bien, porque es interesante; en este punto han estado conformes todos, absolutamente todos nuestros colegas, desde *El Universal* hasta *La Constancia*.

Abandonaremos este curioso fenómeno á los hombres pensadores, y nos limitaremos á manifestar, por nuestra parte, que no admitimos la *obligación de aprender*, porque rechazamos el *derecho de enseñar*, contra la voluntad del que ignora.

No sabemos que en ningún otro concepto se haya celebrado la ley nueva, á no ser por nuestro colega *La Educacion*, que la encuentra muy buena en todos sentidos. Los demas periódicos del ramo y aun los mismos políticos lamentan que se supriman las Escuelas Normales, que se reduzca hasta anularla la inspección de las escuelas y los Maestros, que se emancipe á la instrucción primaria de las Universidades, y que se amplíen, en fin, las atribuciones de las Juntas locales y provinciales.

La historia de nuestras Escuelas Normales marcha unida al desarrollo de la instrucción primaria; de ellas recibió esta el principal impulso; de ellas ha salido ese magisterio tan celoso y entusiasta como ilustrado, que hoy puebla las escuelas; su desaparición ocasionará un trastorno completo en la enseñanza y un vacío imposible de ocultar.

La inspección ejercida dignamente, con escasas excepciones, ha contribuido en no pequeña parte á la mejora de la instrucción primaria, estimulando á los Maestros, á los municipios, y hasta á los padres; la primera enseñanza sufrirá un gravísimo daño cuando se vea privada del eficaz apoyo que le ofrecía aquella institución.

La unidad de la enseñanza, el enlace de sus varios grados, que realizaba la dependencia de todos ellos de unos mismos centros, va á romperse al separar la instrucción primaria de los Rectores de las Universidades; la gestión de estos, lejos de ser perjudicial, ha resultado ventajosa, y su reemplazo por otras influencias, además de aquel grave inconveniente, ofrece el de dar á la enseñanza un carácter excesivamente administrativo.

Por último, esas atribuciones que se confieren á las Juntas han de ser origen fecundo de innumerables perjuicios á los Maestros, que, víctimas ya hoy de todas las mezquindades y pequeñeces de los pueblos, se hallaban no obstante algo defendidos de esos enemigos, por decirlo así, domésticos, gracias á la intervención de autoridades superiores. En lo sucesivo el Maestro

queda desarmado y solo, frente á frente de los que eran antes únicamente perseguidores y se convertirán ahora en verdugos.

He aquí reasumido en pocas líneas el juicio que nos merecen los principios culminantes establecidos por el proyecto y las reformas que amenaza llevar á cabo. Otro día comenzaremos el análisis de los detalles.

Muchos suscritores nos han felicitado porque, al comentar la ley de Instrucción pública, hemos abogado por el establecimiento de las vacaciones de verano para la enseñanza primaria, y nos excitan á que continuemos defendiendo la necesidad de ese descanso para Maestros y alumnos que concede á los otros grados de la enseñanza, y que á la vez de equitativo y justo, sería provechoso á la enseñanza misma.

Trataremos este asunto con el detenimiento que merece; pero desde luego creemos que el magisterio de primeras letras debía aprovechar la discusión que ha de haber en el Senado acerca de la ley en proyecto, para representar en aquel sentido y pedir que un artículo de la nueva ley consignase el principio de las vacaciones, dejando los pormenores de su realización para los reglamentos que deben formarse muy en breve.

Si el magisterio no acepta esta indicación ó sus gestiones no producen resultado, nosotros le proponemos todavía otro recurso, que puede utilizarse aun después de sancionada la ley pendiente de aprobación.

Nuestro apreciable colega de Salamanca, *La Provincia*, da cuenta de haberse ya resuelto la creación de un colegio de internos agregado á aquel Instituto, y de que muy pronto se dará principio á las obras necesarias para su instalación.

Con este motivo reseña la historia del expediente que se ha seguido al efecto y elogia repetidas veces el celo del Sr. Martín Sanz, Rector de aquel distrito universitario.

Nos escriben de Teruel, que desde hace dos años está resuelta la creación de una cátedra de Dibujo en aquel Instituto y presupuestada la

cantidad necesaria para su sostenimiento, sin que en tan largo espacio de tiempo se haya abierto, sin embargo, la espresada cátedra. ¿Por qué no se sacó á oposición desde luego? ¿Por qué no se ha nombrado si no un sustituto que la desempeñe interinamente?

Una vez hecho por la provincia el sacrificio de costear la enseñanza del Dibujo, parece que debiera utilizarse la suma consignada en el presupuesto con tal destino. Por eso llamamos la atención del Director de aquel Instituto primero, y del Director del ramo después, para que, obviando cualquier obstáculo, provean interinamente la referida Cátedra y convoquen á una oposición indispensable para enriquecer al Instituto de Teruel con la útil enseñanza del Dibujo.

Antes de emprender su lejana expedición á las islas Filipinas el Sr. Carreras y Gonzalez, fundador y Director que ha sido de este periódico y Catedrático que era de la Escuela de Comercio, quiso despedirse de sus alumnos, y habiéndose reunido estos al efecto, hace pocas noches, en una cátedra del Instituto de San Isidro, que apenas podía contenerlos, les dirigió con acento alterado por la emoción breves pero elocuentes frases. El Sr. Carreras manifestó cuánto sentía abandonar la enseñanza y renunciar á las agradables ilusiones que le llevaron á ejercerla, y conmovió á sus discípulos al expresar el dulce afecto que le inspiraban, ofreciéndoles conservar perenne su recuerdo. Los alumnos de diferentes años que escuchaban al Sr. Carreras, dieron inequívocas muestras de profesarle el más respetuoso cariño y le acompañaron largo trecho al retirarse.

Pocos días después, y momentos antes de partir, el Sr. Carreras recibió de una comisión de esos mismos alumnos un bonito álbum, que contenía los nombres y retratos de los que fueron sus discípulos en varios años.

El título, sin duda, de más aprecio para un Maestro es alcanzar las simpatías de sus discípulos, y el Sr. Carreras ha logrado recojerle antes de abandonar la enseñanza en que ingresó tan honrosamente y en que tan importantes servicios ha prestado. ¡Ojalá que algún día vuelva á continuar en ella su carrera!

Entretanto hacemos fervientes votos por que

nuestro querido amigo llegue con felicidad al término de su largo viaje.

Nuestro ilustrado colega *El Universal*, ha publicado dos artículos del Sr. D. Fermín Caballero, una de las personas más competentes de nuestra patria en asuntos de enseñanza con objeto de probar que, el Magisterio de primeras letras, es mucho más ilustrado y celoso de lo que generalmente se supone. Cita con este fin los treinta y ocho periódicos del ramo que ven la luz pública, menciona también las importantes obras escritas por Maestros y concluye con las elocuentes frases que trascribimos:

«Maldición y castigo á los que abusan del sagrado encargo que los padres y la sociedad les encomiendan; pero honor y gloria á los que se constituyen en padres de tantos hijos ajenos, á los que soportan con paciencia tantas genialidades y complejiones, á los que pasan las mejores horas del día en atmósfera impura que acarrea tantas enfermedades, en ejercicios cansados y monótonos, que dan tedio, y luchando sin cesar con los niños ó con sus familias para acabar la vida en la pobreza, sin derechos pasivos, ni otra esperanza que la del Gran Remunerador. Así consideramos al Magisterio de instrucción primaria, porque así lo hemos observado generalmente en muchos años de experiencia atenta: confiamos en que ha de hacerse cada día más digno por su virtud y su saber; y lo recomendamos eficaz y públicamente á cuantos puedan interesarse en su bien, que es el bien de la patria.»

Dicen *Los Anales*, contestando á las frases que les dirigamos en nuestro último número:

«Tenemos mucho gusto en declarar que no comprendemos á nuestro colega EL MAGISTERIO ESPAÑOL entre los periódicos que aspiraban á la absorción de las Escuelas Normales por los Institutos, sin comprender que cuando se da el ejemplo de las absorciones sabe Dios hasta donde pueden ir á parar.

Pero no extrañará nuestro colega que insistamos en que la enseñanza superior en España ha sido siempre el padrastro de la popular, ni que lo

digamos con lisura, porque interesa á los Maestros saber la verdad de las cosas. En otra ocasión hemos presentado pruebas irrecusables y algunas más tenemos que aducir en tiempo oportuno sin que nosotros hagamos otra cosa que abogar por la educación popular y el Magisterio, no promover antagonismos.»

Damos las gracias á nuestro colega por el gusto con que hace su declaración; pero volvemos á cesurarlo por la insistencia con que califica de *padrastró* á la enseñanza superior. Por lo visto *Los Anales* han cobrado afición á esa palabrita, que es por cierto tan desagradable como la idea que representa.

No conocemos esas pruebas irrecusables con que, dice el colega, que ha demostrado la realidad de semejante parentesco entre los varios grados de la enseñanza, y no permite dudar de ellas.

Por lo demás, no nos explicamos cómo después de insistir en su primitivo derecho, afirma el colega que no promueve antagonismos. En rigor no puede decirse que existe antagonismo entre padres é hijos postizos, pero el móvil de sus relaciones es comunmente... el odio.

Algo más grave que separar los intereses comunes del Magisterio, es proclamar el odio entre sus clases.

Casi valiera más que no hubiera rectificado nuestro colega.

SECCION DOCTRINAL.

De los fundamentos de la pedagogía y del estudio de esta ciencia.

II.

Nadie pone en duda la utilidad de los conocimientos filosóficos; pero muchos los suponen tan difíciles que se retraen de su estudio. Semejante dificultad no tiene las proporciones que se le asignan; se ha hecho de ello un fantasma, pero no hay más que dirigirse á él para que se desvanezca. Contribuye á esta exageración el hecho de que la ciencia filosófica, aun en sus elementos, viene siendo el patrimonio exclusivo de los que pueden dedicar largo tiempo á sus estudios; sin embargo, su causa principal está en la falta

de hábito por parte de los Maestros á este género de especulaciones.

¿Cuáles son los estudios que predominan en las Escuelas Normales? ¿De qué se ocupan casi exclusivamente los Maestros? De ciencias físicas ó matemáticas; es decir, de hechos materiales, en que los sentidos ayudan al espíritu, algo perezhoso siempre, y de ciencias exactas, en que las verdades son tan claras, los juicios tan bien encañados, las fórmulas tan precisas, que el entendimiento apenas necesita esforzarse para cumplir su tarea. Esta direcccion que se da á los trabajos intelectuales de los Maestros trae graves inconvenientes y encierra mas de un peligro: ahora nos limitaremos á señalar los hábitos que crea y el poco gusto que produce para las observaciones del sentido íntimo, que son las de mas interés para todo el que haya de ocuparse de educación, lo mismo en práctica que en teoría.

La índole de los estudios que hoy hacen los que aspiran al magisterio, no dan todo el desarrollo conveniente á la preciosa facultad del raciocinio. Cuvier dijo ya que las matemáticas, esa ciencia tan exacta, precisamente por su misma perfeccion, no ofrece al razonamiento mas que ejercicios sencillos, limitados y uniformes. Las ciencias morales, por el contrario, en los complicados datos de los problemas, en las delicadas evoluciones del pensamiento, en la multiplicidad de los intereses que se chocan y en la grave trascendencia de las cuestiones, presentan á la inteligencia un campo estenso y variado. Por eso, lejos de aceptar que deba abandonarse un estudio para el que los Maestros no han demostrado aficcion, creemos que poderosas consideraciones y fuertes argumentos le recomiendan.

Convendremos, no obstante, en que, prescindiendo de toda exageracion, queda alguna dificultad real en el estudio de la Filosofía, si bien añadiremos que un medio eficaz de vencerla sería introducir en el lenguaje filosófico algunas modificaciones legítimas y convenientes á la ciencia misma. De esta suerte se acercaría mas su enseñanza á las otras que hoy reciben nuestros alumnos normales. Sería necesario emplear en los tratados, aun elementales, de Filosofía, mucho órden en la exposicion, una gran claridad, un método fácil de conocer, mucha precision y un gran cuidado de evitar la mas pequeña con-

tradicion aparente; relacionando de una manera perfecta las partes y el conjunto.

Uno de los motivos que hacen desagradable el estudio de la Filosofía, á pesar del interés de las cuestiones que trata, es el frecuente y casi indispensable empleo de las metáforas, metonimias y otras figuras, además de los numerosos sinónimos. En las obras literarias, estas formas de lenguaje, lejos de ser perjudiciales, constituyen á menudo grandes bellezas, pero en los dominios de la ciencia, en la Filosofía, sobre todo, y considerada como medio de enseñanza, son verdaderos y serios obstáculos. A la dificultad de la observacion anterior se agrega la de un lenguaje poco científico, tomado de la naturaleza material, y por consiguiente confuso cuando se aplica á fenómenos espirituales. Si fuera posible hacer con la Filosofía en general y psicología en particular lo que Lavoisier y Guyson de Morveau han hecho para la Química á fines del pasado siglo, una especie de nomenclatura, ó mejor aun, un vocabulario científico completo, esto sería un gran progreso para la ciencia y para la enseñanza.

Pero no se trata de una ciencia de fenómenos sensibles, como la Química, y todavía no poseemos desgraciadamente un número bastante considerable de fenómenos intelectuales y morales acerca de los que se está generalmente de acuerdo, para que pueda realizarse tal progreso. Cabe, sin embargo, introducir adelantos considerables bajo este punto de vista.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

CUADRO SINÓPTICO DE GRAMÁTICA HEBREA

por D. VICENTE ALCOBER Y LARGO.

Todo el que conoce la importancia de la lengua hebrea, en que han sido originalmente escritos los libros santos, la historia del género humano desde la creacion hasta siglos muy posteriores, el primer código de leyes civiles, políticas y religiosas, los oráculos de los profetas, las comunicaciones divinas, la revelacion, no podrá menos de apreciar en su debido punto los esfuerzos que se hagan para facilitar y poner al

alcance de todos el conocimiento de este idioma.

Cultivado en nuestra patria desde los siglos doce y trece, en que florecieron las primeras Escuelas de rabinos, con Maestros tan nombrados como David, Kinkio y Maimónides, generalizado su estudio en toda Europa por las excitaciones del célebre Raimundo Lulio, que propuso en el Concilio de Viena el Decreto favorable á su enseñanza; protegido, y con todo género de estímulos promovido y fomentado por el eminente y sábio Cardenal Jimenez de Cisneros, fueron sus primeros frutos la *poliglota* complutense y la régia de Felipe II, monumentos imperecederos de la ilustracion española en el siglo XVI.

La ciencia bíblica dió desde entonces pasos de gigante, y á la par de ella progresó y se desarrolló la ciencia teológica, que la tiene por base, formándose en breve tiempo, y como por encanto, aquella hermosa pléyade de Teólogos y Doctores que cautivaron la atención de los padres de Trento con la variedad de su doctrina la exactitud de sus raciocinios y la elegancia de sus discursos.

De haber seguido por aquella senda que dejó trazada el inmortal Cisneros, cuando al propio tiempo que se trabajaba en su poliglota hizo la apertura pública de su Universidad de Alcalá, meciéndose en la misma cuna, y con tan felices auspicios, la ciencia bíblica y la ciencia teológica, los estudios y la literatura sagrada habrían llegado al mas alto punto de perfeccion, sin que ahora tuviésemos que envidiar nada á los extranjeros, que, allanado ya el camino, y pisando en nuestras huellas, han sabido seguir mas adelante.

El quedarse estacionario es dar el primer paso de retroceso; y los estudios sagrados han ido decayendo entre nosotros, á medida que se ha descuidado el estudio de la escritura. Contado es en el dia el número de teólogos que, conociendo el hebreo, posea la clave de ella; prefiriendo engolfarse en la lectura de los expositores y comentaristas, que muchas veces están discordes y no siempre aclaran las cuestiones, cuando con el simple conocimiento de la lengua, y siguiendo la analogia de la fé, pudieran por sí mismos entender y conocer gran número de pasajes que en las versiones son oscuros y en el texto claros.

Necesario es volver al estudio y conocimiento de las lenguas sábias, y principalmente de la he-

brea, si las ciencias sagradas en que tanto sobresalieron nuestros Teólogos del XVI han de recobrar entre nosotros el lugar que las corresponde; necesidad tanto mas reconocida en estos tiempos, cuanto es mayor el número de impugnadores de la Biblia, que haciendo profesion de examinarla en sus textos originales, van á buscar y proveerse de armas ofensivas en el mismo arsenal en que nosotros dejamos enmohecer las defensivas.

Si no tuviera otro mérito la obra del Sr. Alcober, objeto del exámen de este artículo, que el de estimular al estudio de lengua tan importante, por la facilidad en adquirir su conocimiento, sobrados títulos tendria para merecer bien de la religion y de las letras. Pero el *Cuadro sinóptico* del Sr. Alcober reúne las ventajas de presentar bajo un golpe de vista las diferentes partes que constituyen el mecanismo de la lengua hebrea, y un espécimen de análisis ó construccion para poder juntarlas, supuesto el conocimiento de las reglas generales de gramática, que hace recordar el mismo cuadro.

En él aparece en primer lugar el alfabeto hebreo, con el nombre y figura de cada letra, su pronunciacion aproximada y su valor numérico; de manera que en muy corto espacio, y de una sola ojeada puede aprenderse la lectura y la aritmética.

Hemos dicho su pronunciacion aproximada, porque no teniendo nuestra lengua sonidos correspondientes á los de algunas letras hebreas, no puede expresarse con ninguno de nuestros signos su pronunciacion exacta, que deberá aprenderse de viva voz. Diremos, sin embargo, que la letra *jayim* no equivale á nuestra *jota fuerte*, como si tuviésemos jota suave: es, si, una aspiracion fuerte, que se articula en el gútur, y emite su sonido por el conducto nasal; la jota se articula entre el paladar y el gútur.

Observaremos tambien acerca de la pronunciacion del *vav*, que si bien es una especie de síbólet con que se distinguen los hebraizantes alemanes de los españoles, teniendo entre aquellos el sonido de la doble W inglesa, nunca debe pronunciarse como *u* vocal, por ser contrario al principio de que toda sílaba empieza por consonante. La pronunciacion antigua española es la de *V* de corazon, como puede verse en la gramática de Alfonso de Zamora; pero no como la pro-

nunciamos en Castilla, confundiéndola con la *B*, sino como la distinguen en Valencia.

Sigue el cuadro de vocales largas, breves y brevisimas, con que los judios masoretas no solo determinaron la pronunciacion de cada sílaba, sino la cantidad de ella; con un ejercicio de lectura, en que, para no embarazar á los principiantes con la variedad de acentos, se descartan todos ellos, y solamente aparecen las consonantes y vocales.

La parte propiamente gramatical empieza con los nombres y pronombres, y acerca de esto nos dice lo bastante para conocer su género y número, sus terminaciones, letras preformativas, y partículas que se les juntan para expresar sus diferentes relaciones; observaciones preliminares que deben tenerse en cuenta, no solo para distinguir el nombre de las demás partes de la oracion, sino para saber su raiz, y poderlo buscar en el diccionario.

Mayores dificultades se presentan para hallar la raiz de muchos verbos, en los que no solo hay que quitar letras, sino suplir otras; pero por muchas que sean las irregularidades de los verbos hebreos, no llegan á la de los nuestros, pues además de conservarse alguna letra radical, se indican las que han de suplirse por algun género de compensacion. ¿Qué indicio hay, por el contrario, en nuestra lengua, para conocer que *voy*, *vamos*, tienen por origen á *ir*? De estos mismos defectos é irregularidades adolecen todos los idiomas modernos, y nadie se detiene por eso para emprender su estudio.

La conjugacion de los verbos hebreos tiene la ventaja de ser muy simple, no abrazando mas que los tres tiempos, pretérito, presente y futuro; pero modificada despues con algunas letras, ó el cambio de los puntos vocales, da al mismo verbo una significacion activa ó pasiva, intensa, duplicativa, reflexiva ó recíproca. El autor solo presenta un ejemplo ó paradigma de los verbos conjugados en la primera forma *kal*, ó sencilla; pero expresa los elementos distintivos de las demás formas, y el origen de los verbos irregulares.

Por *milah*, diction, entienden los gramáticos hebreos todas las demás partes de la oracion, preposiciones, adverbios, conjunciones, interjecciones, y de ellas aparecen las principales en sus cuadros correspondientes, terminando la sé-

rie de estos con el de los acentos hebéricos, ó sean notas ortográficas, tónicas y musicales, que todas estas condiciones reunen estos signos masoréticos.

De este lijero análisis que hemos hecho de la obra del Sr. Alcober resulta que su *Cuadro sinóptico de la gramática hebrea* es de grande utilidad para todos los que se dediquen al estudio de este idioma: no dispensará absolutamente del uso de una gramática fundamental, en que mas extensamente se dan sus reglas; pero contribuirá á recordarlas, presentando una especie de *fac-simile*, que pudiera bastar para los que no deseen tener mas que una tintura de la lengua hebrea, á fin de no permanecer enteramente estraños á la literatura sagrada.—J. B.

CUADERNOS DE FILOSOFÍA ELEMENTAL.—*Primera série.*—PSICOLOGÍA, redactados segun las esplicaciones del Catedrático D. Romualdo Alvarez Espino.—Cádiz.—1867.

Consecuentes con nuestro plan de dar á conocer en las columnas de EL MAGISTERIO las obras científicas ó literarias debidas á la iniciativa de los profesores, á cuya respetable clase se dedica esta publicacion, tenemos un singular placer en ocuparnos, siquiera sea brevemente, de la obra del Sr. Alvarez Espino.

Abrid el libro por cualquiera de sus páginas, y si recordais los felices tiempos del Pórtico y la Academia, algo hallareis en él semejante.

Rodeado el Sr. Alvarez Espino de sus discipulos mas predilectos, encomienda á cada uno la esplicacion doctrinal de una de las veladas filosóficas que han escuchado atentos de sus labios. Y cuando los discipulos han desempeñado su cometido á satisfaccion del maestro, este ordena, coloca artificiosamente las partes de la obra para que ninguna huelgue; y el libro surge, producto de diez y ocho inteligencias jóvenes que convergen á un fin, dirigidas por una superior que las sintetiza.

Hé aquí un nuevo método de escribir originalísimo y sumamente provechoso para los discipulos.

Holi foras ire; in te ipsum redi, exclama con San Agustin el Sr. Alvarez Espino, y completando el aforismo de este Santo Padre, concluye: *in interiore homine habitat veritas*. Palabras sapientísimas que le sirven de lema para escribir

una interesante dedicatoria á la juventud, que precede al libro de los alumnos.

Por lo demás, ¿qué decir del fondo suyo, de sus ideas, de la cuestion de método?

Dirigidos los jóvenes autores por su maestro y aceptando en un todo sus juicios y su tecnología, debemos solo hacer notar que las diez y ocho lecciones que comprende se ocupan de los fenómenos y desarrollo intelectual de la psiquis humana bajo el título de Noología.

La parte del Profesor está admirablemente desempeñada. La de los alumnos, que son los que, bajo sus propias firmas, llevan la responsabilidad de las ideas vertidas en cada leccion, de esa ni una palabra diremos que abra discusion. ¿Cómo? Alumnos de filosofía, han rayado muy alto en su cátedra; y por nuestra parte, solo plácemes y enhorabuena merecen.

Conociendo la utilidad de los estudios filosóficos y lo abandonados que se hallan en España, la critica jamás debe detener en su curso á los jóvenes que, guiados por un maestro experimentado, se lanzan á ellos con verdadera fé. Tiempo vendrá, cuando el joven se convierta en hombre, de partir el campo y el sol para sostener en leal uombate las ideas que él tiene por mejores.

Hagamos, por lo tanto, punto aquí, advirtiendo que, escrito el libro en fácil estilo, es de amena é instructiva lectura para quienes ignoren ó traten de refrescar sus ideas en esta parte de la Psicología.

El mismo Sr. Alvarez Espino ha escrito por sí unas Nociones de Lógica, como preparacion al estudio de la Psicología, sumamente recomendables.

DERECHO ULTRAMARINO VIGENTE.

Acaba de ver la luz pública en la Habana el segundo tomo de la obra que con este título publica nuestro distinguido amigo y aventajado jurisconsulto el Dr. D. Vicente Bas y Cortés, promotor que fué de la suprimida alcaldía de Alacranes.—La aceptacion con que ha sido acogido por los altos funcionarios del órden judicial de aquella isla y por todos los que se dedican á las tareas del foro, demuestra palmariamente su utilidad y nos hace recomendar esta obra á los que vayan á desempeñar cargos judiciales á nuestra Antilla; á pesar de estar ya encarecida su ad-

quisicion por circulares de la regencia y fiscalía de aquella pretorial Audiencia.

Hemos leído con placer la Memoria que sobre la exposicion de objetos del Pacífico presentó á la Excma. Diputacion provincial de Navarra el ilustrado Catedrático de Historia natural del Instituto de Pamplona el Dr. D. Natalio Cayuela.

Revélanse en este trabajo la escrupulosidad con que han sido examinadas sucesivamente las diferentes colecciones y los vastos conocimientos que para apreciarlas en su valor y en sus diferentes usos pone el autor.

De acuerdo con las medidas que propone para enriquecer y completar el gabinete de Historia natural de su cargo, nos parece que serian mas fructuosos los esfuerzos y trabajos de los expedicionarios adoptando dichas medidas para todos los establecimientos de enseñanza que destinando los objetos de la exposicion del Pacífico al Museo central, donde quizás morirán olvidados, como sucede hoy dia con otras preciosas colecciones que por falta de local se encuentran abandonadas.

Con satisfaccion verdadera hemos leído detenidamente el prospecto y primer número del *Semanario enciclopédico popular* titulado *Los conocimientos útiles* que ha principiado á publicar el Ingeniero de caminos D. Francisco Carvajal.

Los nombres tan ventajosamente conocidos que figuran entre sus colaboradores hacen innecesario el elogio del mérito científico de dicha publicacion. Forman su objeto una série de artículos sobre todos los ramos del saber humano, elegidos y dispuestos para difundir la instruccion en todas las clases de la sociedad.

Importantísima y de gran trascendencia es la mision con la cual aparecen *Los conocimientos útiles*, por lo cual es de esperar queden recompensados los esfuerzos de su ilustrado Director.

Saludamos al nuevo colega con vivos deseos de que el público aprecie, en lo que vale, el propósito de generalizar la instruccion necesaria en la vida de nuestra moderna sociedad.